

## Plaza pública

### ► Contradicciones en Yucatán

### ► Campaña contra el diario

---

Miguel Angel Granados Chapa

---

Transcurrió ya un mes de la muerte de tres reos que intentaron fugarse de la Penitenciaría de Mérida y el fuego provocado en la opinión yucateca por ese acontecimiento no se ha apagado. Por lo contrario, ha tenido una secuela en que es importante detenerse, pues revela algunos de los mecanismos del poder local.

En su respuesta a los tres organismos de abogados que le pidieron una indagación sobre aquella matanza, el gobernador Francisco Luna Kan expresó: "Los órganos del Ministerio Público de investigación, a través del C. Procurador General de Justicia del Estado, quien jefatura a la institución, tienen instrucciones terminantes de *mantener abierta la fase de averiguación relacionada con los hechos ocurridos*, con particular señalamiento de que no sea desechada ni soslayada prueba alguna, así se trate del indicio más leve, que pudiera traducirse en responsabilidad hacia quien o quienes la tengan con motivo de su intervención en los sucesos". El gobernador se expresó así el 14 de septiembre. El 25 siguiente el director de difusión, prensa y relaciones públicas del gobierno de Yucatán, Braulio M. Sánchez Novelo, recogió la cita en una comunicación oficial, lo que indica que la averiguación seguía abierta en ese momento. Sin embargo, el lunes 2 de octubre, un reportero del *Diario de Yucatán* entrevistó al procurador Jorge Martínez Escalante. El periodista le preguntó: "¿Se practicó alguna investigación en relación con la muerte de los reos? — Sí, no hay delito qué perseguir. *Ya está cerrada la investigación*—". (Los subrayados son míos.)

Sería debido precisar si el gobernador quiso tomarle el pelo a los abogados y a la opinión pública al ofrecer que se mantendría abierta la investigación; o si su procurador pasa por alto las instrucciones de su jefe. Muy probablemente este podría ser el caso, dada la ligereza con que Martínez Escalante parece abordar el asunto, si se juzga por la reproducción de esta parte de su plática con el reportero del *Diario de Yucatán*: "Tenemos pruebas de que los reos murieron a consecuencia del fuego cruzado que hubo en el penal. —¿Puedo ver esas pruebas?, pidió el periodista. —A su debido tiempo se las daremos a conocer. —¿Cuándo? —En plazo perentorio. —¿Cuánto tiempo es para usted un plazo normal? —Podrían ser 30, 60 o 90 días. —Ya transcurrieron los primeros 30 días (le hizo ver el reportero). —Pues entonces podría ser en 60 o 90 días".

Tal vez esta profesional manera de interrogar, así como la actitud que en general ha mantenido en este caso "El Periódico de la Vida Peninsular" ha suscitado una campaña en su contra. Al principio de la semana pasada, varios establecimientos comerciales e industriales recibieron llamadas telefónicas hechas en nombre del gobernador Luna Kan, según afirmaron al hablar en la línea, para invitar a suspender la publicidad en el *Diario de Yucatán*, porque éste es enemigo del gobierno. Puede alegarse, en verdad, que cualquiera pudo llamar atribuyéndose la representación del gobierno. Pero son inequívocas, en cambio, las palabras de Miguel Medina, líder ejidal, pronunciadas a ese propósito, el 29 de septiembre y agradecidas por el propio gobernador. Dijo Medina: "Los campesinos de Yucatán no hemos hecho nada hasta estos momentos, pero estamos decididos a enfrentarnos a cualquiera que trate de perjudicar a su gobierno".

En 1931 el gobernador Bartolomé García Correa ordenó impedir la circulación de ejemplares del mismo periódico. En 1933 se toleró la destrucción de las instalaciones de la *Revista de Yucatán*, editada por la misma empresa. Los remanentes de la lucha revolucionaria explicaban si no justificaban, aquellas actitudes. Un gobierno conservador disfrazado de revolucionario no tendría hoy para atentar contra la prensa yucateca, ninguna atenuante. Uno puede disentir de la línea general del *Diario de Yucatán*. Pero, al modo de Voltaire, hay que defender su derecho a expresarla.